A<u>CUERDO DE LA MESA ELECTORAL COORDINADORA DE FECHA 11 DE</u> NOVIEMBRE DE 2019.

En Jaén a 11 de noviembre de 2019, una vez que ha transcurrido el periodo establecido de exposición pública de los censos de electores, y examinadas las peticiones de correcciones al mismo y las alegaciones presentadas,

Se acuerdan los siguientes puntos:

- 1. En primer lugar se rectifica el acta de la reunión anterior en el punto de distribución de las mesas incorporando en la mesa 3 el centro OFICINAS DE EMPLEO Y CEMP, salvo las personas que por la ubicación de su centro vayan a la mesa coordinadora.
- 2. Estimar todas las reclamaciones presentadas que son las ss:

Da Juana Martos Rentero, próxima a tomar posesión como interina en un instituto la cual pese a que aun no se puede incorporar al censo, para el día de la votación, si esta en activo, sera incorporada.

D. José Manuel Herrera Cardona, personal administrativo de la Delegación de Educación, D. I....., ya ha sido incorporado al censo, pues su centro dependiente es de Servicios Centrales de Sevilla.

De oficio se ha incorporado todo el personal las unidades biográficas 3, 4 y 5 a la mesa itinerante a excepción del personal laboral que aparece en el listado, Dª Ana Zafra Navarrete que esta en excedencia y la petición individual de D. Pedro Vizcaíno González que solicita votar en la mesa 3 de Jaén. El sindicato Ugt-Fsp formulo solicitud de incorporación de este personal.

En la reclamación presentada por Csif solo se ha estimado la petición de incorporación al censo de Maria Jose Padilla Luque.

Los siguientes se han desestimado por los siguientes motivos: Juan Benítez Rosano ya no presta sus servicios desde 25-04-2019. Rubén Gutiérrez Olias, Maria Rosario Quesada Gómez y no aparecen en SirHus ni se conocen en los centros y por último, Gustavo Ruiz Cátedra Cebrian esta ya incorporado en la mesa coordinadora.

Se cierra la sesión con la proclamación de los censos definitivos, publicándose en los centros.

A PRESIDENTA

M.ª Carmen Peña García

EL\VOCAL

Pedro González Amézcua

LA SECRETARIA

Marta Duro Vela